



## Cuenta pública de la gestión año 2016

### Región del Bío Bío





## Presentación

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, tiene como misión proteger y mejorar los recursos productivos y los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario del país, así como asegurar la inocuidad de insumos y alimentos agropecuarios, para apoyar el desarrollo sustentable y competitivo del sector.

Al SAG le corresponde liderar programas de vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias, con el objeto de mantener y mejorar el estatus fito y zoosanitario que de nuestro país. También cumple un importante rol fiscalizador, verificando el cumplimiento de normativas legales y reglamentarias en diversos ámbitos silvoagrícolas, pecuarios, de semillas y de recursos naturales. Asimismo, la institución aplica la normativa vigente sobre protección de los recursos naturales renovables, incluyendo áreas de gestión ambiental, vida silvestre, protección de suelos y agricultura orgánica. Para evitar la introducción de enfermedades o plagas que puedan afectar a los animales o vegetales y dañar gravemente nuestra agricultura, estableciéndose, en el caso de la región, controles fronterizos fito y zoo sanitarios en los puertos y aeropuerto, y en forma temporal el paso Internacional Pichachén, puntos donde se inspeccionan los medios de transporte, equipaje de pasajeros, tripulación y cargas comerciales de productos de origen vegetal y animal, con el fin de verificar que cumplan con las regulaciones sanitarias establecidas.

También el SAG cumple un rol relevante en el proceso exportador de nuestro país y de nuestra región, siendo el Servicio Oficial que garantiza, a través de sus procesos de certificación de exportaciones, el cumplimiento de las exigencias de los diversos mercados de destino, colaborando con la apertura de nuevos mercados de exportación.

El Servicio cuenta en la región del Bío Bío con una Dirección Regional, 8 Oficinas Sectoriales y Laboratorios Regionales con cuatro especialidades: Entomología, Fitopatología, Nematología y Semillas.

## Resultados de la Gestión año 2016

### Equipaje acompañado, medios de transportes y productos de competencia del SAG, controlados para ingreso, importación o tránsito por territorio nacional

Durante el 2016 los **Controles Fronterizos** de la región del Bío Bío desarrollaron a cabalidad la labor encomendada de proteger el patrimonio fito y zoonosanitario del país. En este sentido fueron inspeccionados un total de 2.585 medios de transporte tanto aéreos, marítimos como terrestres, lo cual representa un aumento del 39,5% en esta actividad, en relación al año anterior.

| Actividad                                                                    | Año 2015 | Año 2016 | Variación | % Variación |
|------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-----------|-------------|
| Número de aeronaves recepcionadas en el CFA                                  | 40       | 25       | -15       | -60,00%     |
| Número de medios de transporte ingresados al país por el control fronterizo. | 1.183    | 1.942    | 759       | 64,20%      |
| Número de pasajeros inspeccionados                                           | 4.205    | 6.914    | 2709      | 64,42%      |
| Número total de pasajeros ingresados al país                                 | 10.684   | 13.766   | 3.082     | 28,84%      |
| Número de medios de transporte inspeccionados en el control fronterizo       | 1.853    | 2.585    | 732       | 39,50%      |

Cuadro N°1 Actividad en Controles Fronterizos en la región del Bío Bío

El objetivo estratégico de proteger y mejorar la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país, esto se ha cumplido a cabalidad en los Controles Fronterizos de la región, actividad que se ejecuta diariamente a través de procesos de fiscalización, supervisión e inspección específica (Polilla Gitana y otras plagas reglamentadas).

En comparación al año 2015 hubo una disminución en cuanto a las intercepciones, importante destacar que hubo un aumento en la cantidad de naves de riesgo ingresadas al país (21,55%). Esto refuerza el concepto que el equipo de trabajo posee altas competencias en la detección oportuna de plagas que ejercen presión para ingresar al país.

En los distintos puntos de ingreso fue posible interceptar cantidades importantes de carnes de varias especies, cueros, huevos, lácteos, productos apícolas, artesanías, flores, frutos frescos y secos, hortalizas frescas, tubérculos, maderas de distintos tipos, granos, insectos vivos y muertos, entre otros, los cuales fueron debidamente aislados y destruidos de acuerdo a la normativa vigente.



Cada una de estas intercepciones significa evitar el ingreso potencial de plagas y enfermedades de importancia.

| Rubro    | Año  | Nº Intercepciones | Kgs. interceptados |
|----------|------|-------------------|--------------------|
| Agrícola | 2015 | 91                | 295                |
| Pecuario | 2015 | 39                | 30                 |
| Agrícola | 2016 | 179               | 149                |
| Pecuario | 2016 | 30                | 26                 |

**Cuadro N° 2:** Intercepciones productos de riesgo

Un logro importante de gestión fue dotar de conectividad satelital al Paso Internacional Pichachén, con lo cual actualmente los inspectores tienen acceso a la web institucional y cuentan con telefonía IP para comunicarse eficientemente con el resto de la región y el país.

En materia de **importaciones** es destacable el ingreso de semillas, siendo predominante el género *Lolium*, con cerca de 2,5 millones de kilos, procedentes, principalmente, de Nueva Zelanda, EEUU, Australia y Alemania, En el caso de la importación de fertilizantes es importante señalar el incremento de 5,4% en términos de volumen, alcanzando el año 2016, llegando a las 780.000 toneladas. Destaca la urea como principal producto con 45,5% de lo importado y luego una serie de fertilizantes fosfatados con 29,6 %. Los principales proveedores fueron China, Venezuela, Malasia, Canadá, Rusia, Bélgica, Guatemala y EEUU.

## **Vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias**

Para conocer y actualizar oportunamente la situación de las plagas cuarentenarias y presentes y las enfermedades animales que afectan el recurso productivo del país, el SAG realiza estaciones de prospección, monitoreo de cultivos mediante trampas, toma de muestras en animales, de acuerdo a la norma técnica definida y atención de denuncias que permitan implementar estrategias de control, supresión y erradicación de las plagas cuarentenarias y enfermedades para prevenir su establecimiento y dispersión en el territorio, aminorando los posibles daños.

En materia de **vigilancia fitosanitaria agrícola** se realizaron 949 estaciones de prospección y 1.720 revisiones a trampas agrícolas y tableros pegajosos.

Las detecciones relevantes de la región durante el año 2016 fueron las siguientes:

| Plaga identificada            | Cultivo  | Oficina | Situación          |
|-------------------------------|----------|---------|--------------------|
| <i>Diaporthe foeniculina</i>  | Nogal    | Chillán | Nuevo hospedante   |
| <i>Pratylenchus penetrans</i> | Frutilla | Chillán | Nueva distribución |
| <i>Pratylenchus crenatus</i>  | Avena    | Arauco  | Nueva distribución |

Cuadro N° 3 Identificación de Nuevas Plagas

En la región del Bío Bío el **Control oficial de plagas cuarentenarias de la Papa** es una acción relevante, ya que la provincia de Arauco es libre de plagas cuarentenarias, lo que le permite ser una zona productora de semilla de este tubérculo. En actividades de vigilancia se realizaron 1.276 estaciones de prospección, teniendo como resultado solo un nuevo predio de 2,5 hás. Positivo a *Techaphora solani*. Esto se complementa con actividades de fiscalización a predios cuarentenados, que a diciembre del año 2016 suman un total de 11 (10 por *Thecaphora solani* y 1 por *Globodera rostochiensis*), abarcando una superficie total de 39,46 hectáreas.

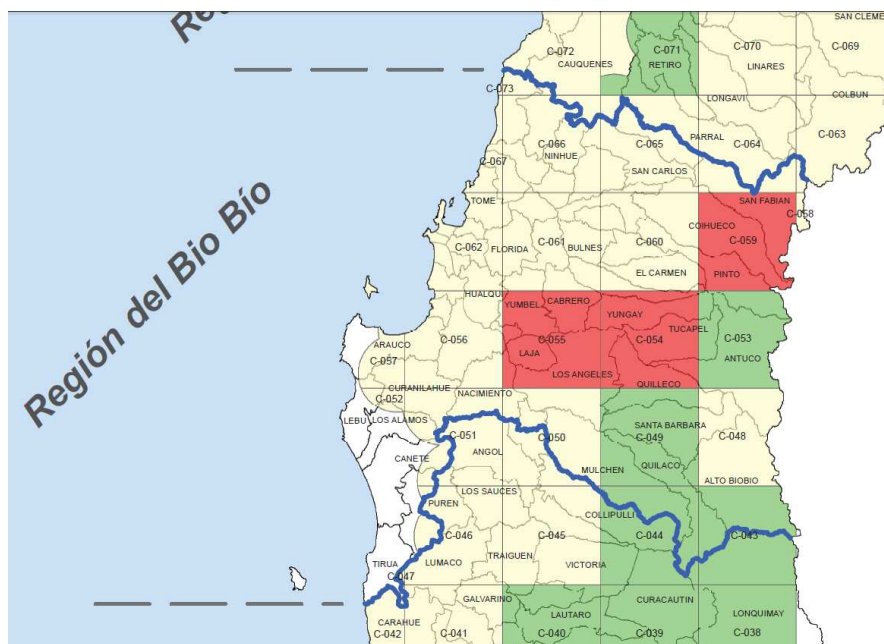
También destaca la firma de acuerdo entre SAG-INIA para la realización de Curso-Taller en la formación de 15 agricultores de la Provincia de Arauco en la producción de Semilla de papa, en la cual se han abordado conjuntamente temas técnicos, productivos y legales al respecto.

Respecto a la **inspección de embalajes**, se inspeccionaron 2.206 lotes en destino y 730 en puerto, interceptando 19 lotes con plagas vivas de interés forestal y la interceptación de 2 lotes de embalajes con plaga cuarentenaria ausentes. En un lote de embalajes proveniente del Reino Unido se interceptó *Sinoxylon conigerum*, y en otro lote de embalaje proveniente de China se interceptó *Monochamus sp.*

Las intercepciones registradas este año son mayores a lo registrado el 2015, donde se registraron 6 lotes interceptados con plagas de interés forestal y 2 lotes con plagas cuarentenarias.

En relación a la situación sanitaria de la *Araucaria araucana* el SAG Bío Bío realizó trabajos a partir de directrices de la División de Protección Agrícola y Forestal del SAG, así como, un Plan Birregional con SAG La Araucanía, la cual incluía seguimiento a ejemplares de *Araucaria araucana* con presencia de daño, evaluación del daño en los bosques y encuestas con toma de muestras micológicas, entomológicas, nematológicas, entre otras. El año 2016 no se detectó el agente causal del daño.

Respecto a *Sirex noctilio*, se registró una detección en área libre en la comuna de Curanilahue, lo que generó la ampliación del área cuarentenada. La región del Bío Bío cuenta con superficie de 14% libre de esta plaga, área focalizada en la provincia de Arauco.



Mapa N° 1 Cuarentena *Sirex noctilio* Región del Biobío (diciembre 2016).

En materia de control biológico se registró un aumento del porcentaje de parasitismo de *Deladenus siricidicola*, de un 60,3% en la temporada 2014-15 a un 84,3% temporada 2015-16. Esto podría explicarse debido al establecimiento del nemátodo en la zona, tras reiteradas inoculaciones durante varias temporadas, tanto en parcelas cebo y árboles naturales en la región.

Durante el 2016 se inocularon 373 parcelas cebo, a la cual se debe agregar los árboles naturales inoculados, que alcanzaron los 463 ejemplares. Se cosecharon 51 parcelas cebo en el área libre, sin detectar la presencia de la plaga.

También el año 2016 se continuó con el estudio para determinar el nivel de parasitismo en las parcelas cebo de la región del Bío Bío, con el objeto de evaluar y determinar posibilidades de mejora de esta actividad, para lo cual se tomaron 64 muestras, tanto de parcelas cebo y árboles naturales inoculados el 2016, y también muestras de testigos. El nivel de parasitismo en parcelas cebo inoculadas por funcionarios de la región alcanzó el 91%.



En relación a los otros controladores biológicos, la emergencia de *Megarhyssa nortoni* durante el 2016 alcanzó las 696 ejemplares, mientras que *Ibalia leucospoides* logró una emergencia de 1.837 ejemplares. En la región se liberaron en este período 267 ejemplares de *Megarhyssa nortoni* (5 núcleos) y 2004 ejemplares de *Ibalia leucospoides* en la región (20 núcleos).

Durante la temporada estival se efectuó vigilancia sobre la plaga *Lymantria dispar*, a través de la revisión de 152 trampas de, sin detectar su presencia.

En relación al **Programa Moscas de la Fruta** se realizaron 446 revisiones a las 15 rutas existentes en la región sin detección de la plaga. En el mes de mayo se iniciaron las actividades para la vigilancia de *Drosophila suzukii* a través de la instalación de 175 trampas distribuidas en 7 oficinas sectoriales de la región. Debido a lo extenso de las rutas para la etapa que se inició en octubre se solicitó disminuir a 85 la cantidad de trampas instaladas.

En el **programa nacional de Lobesia botrana (PNLB)** destaca el levantamiento de 3 áreas reglamentadas por esta plaga que afectaban a parte de las comunas de Chillán, Bulnes y Quillón, lo que trajo un beneficio a 37 productores de vid con un total de superficie de 68,46 hectáreas y a un productor de arándano con una superficie de 53 hectáreas. Para todos ellos se levantaron todas las restricciones cuarentenarias que tenían establecidas en sus Planes operacionales de trabajo.

En los meses de agosto y septiembre se instalaron 572.250 confusores sexuales L-RINGS e ISONET-L, equivalente a 3.741 hectáreas (341 há más que el año anterior) para su uso exclusivo en 23 sectores urbanos en la región del Bío Bío, priorizándose la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo. En la región se instaló el 40% de los dispositivos de la confusión sexual urbana contemplada a nivel nacional.

Durante el año 2016 se emitieron un total de 134 **Record de Intercepción de Plagas (RIP)**, como resultado de la inspección o verificación de productos silvoagrícolas importados, casi duplicando el año anterior, donde se registraron 68 RIP emitidos. Las muestras interceptadas el 2016 fueron enviadas para análisis entomológico, fitopatológico y nematológico para el caso de suelo y restos vegetales; junto con esto, se enviaron muestras a análisis de semillas para la determinación de malezas cuarentenarias. No se consideran las evaluaciones de pureza y germinación complementarias en materia de importación de semillas.

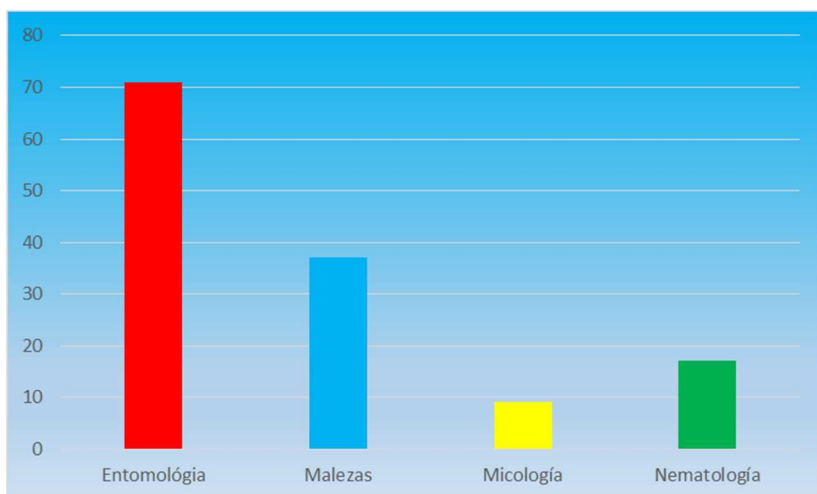


Gráfico N° 1 Record de Intercepciones

Esta capacidad de intercepciones está expresada en una serie de detecciones de plagas cuarentenarias lo que permite la protección del patrimonio fitosanitario de nuestro país.

En el **ámbito pecuario** el año 2016 se inició con 6 cuarentenas vigentes de **brucelosis bovina** y durante el año se agregaron 15 nuevas cuarentenas, fundamentalmente por una mejora importante en la capacidad de investigación de los casos de animales reactivos detectados en feria y su seguimiento hasta ubicar el origen del animal infectado, y de la investigación de la difusión de la enfermedad a otros establecimientos colindantes y contactos. Esto permitió detectar una importante cantidad de predios infectados, que actuaban como reservorio de la enfermedad en la región. En este periodo se levantaron 14 cuarentenas en la región, y al 31 de diciembre de 2016 quedaron 7 establecimientos cuarentenados.

En relación a la **tuberculosis bovina** durante el año 2016 se priorizaron las actividades en los predios en que todos los resultados positivos a pruebas de tuberculina o de laboratorio, se realizara el proceso de clasificación del predio, también en los predios infectados que estaban bajo medidas sanitarias, y que realizaran al menos una prueba de tuberculinización anocaudal (PAC) durante el año y que los animales positivos de los predios infectados, se movilizaran con autorización del SAG sólo con destino a matadero o se mantuviesen en el predio, evitando que se transformen en un fuente de difusión de la enfermedad a otros predios de la región.

En el caso de los predios con disposición a avanzar en la clasificación de sus rebaños, fueron notificados a través de una Resolución del Director Regional, instruyéndoles de ésta forma la implementación de las medidas sanitarias así como también las sanciones en caso de



incumplimiento Estas medidas permitieron disminuir aproximadamente un 20% el número de predios clasificados como infectados en la región, pasando de 316 en diciembre de 2015 a 253 a diciembre de 2016.

También destaca la disminución de las cuarentenas de Tuberculosis bovina en la provincia de Arauco, específicamente en la Isla Mocha donde se realizó un trabajo intenso por parte del SAG, lo que permitió disminuir el número de cuarentenas de 19 a 17, esperando que a mediados del año 2017 se levanten todas. Esto sumado a solo una cuarentena en el resto de la provincia de Arauco.

En relación al Programa Oficial de **Trazabilidad sanitaria** se realizaron acciones en **ferias de ganado**, disminuyendo el error en la captura de DIIOs, lo que facilitó que 3 de las ferias de la región, implementaran el uso del Módulo de Ferias para el registro de los movimientos de entrada y de salida de los animales de todas las especies, mientras que 2 restantes se sumarán el primer trimestre del 2017, lo que permitirá que la región del Bío Bío sea la primera región del país en tener todos sus recintos feriales con captura electrónica de DIIOs y registro de movimientos de ingreso y salida a través del Módulo de Ferias. En el caso de los mataderos las acciones estuvieron enfocadas a realizar una correcta verificación de los DIIOs ingresados al establecimiento y su correspondencia con lo registrado en el FMA, implementándose una planilla Excel que facilita disminuir los errores de digitación.

## **Normativa sobre protección de los recursos naturales renovables aplicada e información territorial actualizada**

Durante el año 2016, el SAG participó en 83 pronunciamientos de proyectos en materias de su competencia ingresados al **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA)**, de los cuales 17 correspondieron a Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y 66 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA),.

En materia de informes favorables para la construcción se realizaron 66 informes técnicos agronómico, con un incremento de un 18% de incremento con relación al año 2015.

En relación al **Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios** el año 2016 los concursos fueron similares al año previo en cuanto a la mayor prioridad dada a la Provincia de Arauco seguida por el Concurso de Secano Regional pero por iniciativa ministerial se introdujo un tercer Concurso denominado Praderas Regional. Finalmente el concurso N° 4 - Regional estuvo dirigido a las postulaciones no incluidas en los anteriores.

| Año  | Folios pagados | Monto      | Superficie intervenida | Incentivo | Variación anual: t-t-1% |
|------|----------------|------------|------------------------|-----------|-------------------------|
|      |                | pagado M\$ |                        | pagado/Há |                         |
| 2015 | 240            | 885.011    | 7.550                  | 117.220   | 100                     |
| 2016 | 254            | 1.038.010  | 6.714                  | 154630    | 131                     |

Cuadro N°4 Resumen entrega de Incentivos SIRSD 2016

## Normativa de competencia del SAG fiscalizada

Al SAG le corresponde verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes relacionadas con servicios, establecimientos, especies, productos, subproductos e insumos silvoagropecuarios y recursos naturales; y aplicar las sanciones de acuerdo a la normativa vigente.

En relación a la fiscalización de **Ley de Alcoholes** en el siguiente cuadro se presenta un resumen de las actividades realizadas el año 2016 y su comparación con el año 2015 para este programa:

| Fiscalización a        | Realizado 2015 | Realizado 2016 | % variación |
|------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Productores            | 244            | 202            | -17,20%     |
| Plantaciones de vid    | 212            | 290            | 26,80%      |
| Operativos de vendimia | 34             | 42             | 19,04%      |
| Distribuidores         | 25             | 31             | 19,30%      |
| Otras instancias       | 385            | 364            | -5,50%      |
| Muestras captadas      | 217            | 213            | -1,80%      |
| ADC emitidas           | 38             | 74             | 48,60%      |

Cuadro N° 5 Resumen Actividades de Fiscalización Ley de Alcoholes

Durante el 2016 nuestro Servicio participó en las reuniones de la Mesa del Vino de productores del Valle del Itata y en el mes de septiembre se publicó la modificación al Decreto 78 sobre incorporación de categorías de vino que tienen que ver con la incorporación de factores humanos en el proceso productivo y modificaciones respecto a la cerveza.

En fiscalización de **plaguicidas y fertilizantes** se cumplió el programado de fiscalización de acuerdo a la normativa técnica.

| Fiscalización a                         | Realizado 2015 | Realizado 2016 | % variación |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Estaciones experimentales               | 6              | 9              | 33,30%      |
| Uso de plaguicidas                      | 390            | 372            | -4,60%      |
| Comercio de plaguicidas y fertilizantes | 149            | 227            | 34,30%      |

Cuadro N°6 Resumen Actividades de Fiscalización Plaguicidas y Fertilizantes

En el caso de la **Ley de sanidad vegetal de viveros y depósitos de plantas** se realizó un 99% de fiscalización en viveros y un 105% en los depósitos de plantas mientras que las fiscalizaciones a la normativa Pecuaria se efectuaron 1.643 fiscalizaciones, de las cuales 1.300 corresponden a Ley de la Carne, 217 a la fiscalización de productos farmacéuticos de uso veterinario y 126 de alimentos de animales.

Durante el año 2016, la **Seremi de Medio Ambiente** encomienda 5 fiscalizaciones (3 Programadas y 2 no Programadas/denuncias) al Servicio, cumpliendo un 100% de ellas.

También se realizó la **fiscalización de la permanencia de equipos, según Ley de fomento al Riego y Drenaje N° 18.45**. En materia del **Sistema Nacional de Certificación de Productos orgánicos** se realizaron 97 fiscalizaciones a operadores orgánicos y una fiscalización a una empresa certificadora.

Sobre las fiscalizaciones de **la Ley 20.656 de Transacciones Comerciales Agropecuarias** el 2016 se realiza la segunda temporada de fiscalizaciones de los reglamentos específicos de las transacciones de trigo (35 poderes compradores) y maíz (17 poderes compradores). Durante el año 2016 se incorporó el reglamento específico para la comercialización de vid vinífera (28 poderes compradores) en la región del Bío Bío.

Las fiscalizaciones mantienen como base la entrega de información a los agroindustriales, tomando en cuenta las modificaciones de la normativa mediante en reuniones anuales generadas antes del inicio de temporada de compras por producto específico. También se realizaron actividades de difusión, orientadas a entregar conocimiento de esta normativa a Equipos técnicos de INDAP – PRODESAL en primera instancia y en segunda a usuarios PRODESAL de las comunas de: San Carlos, El Carmen, Yungay, Los Ángeles, Bulnes y Santa Bárbara. También se continúa entregando charlas orientadas hacia las asociaciones de agricultores y agricultoras/as de la región al igual que en la temporada anterior.



## Productos silvoagropecuarios y animales certificados

Al SAG le corresponde certificar el **Material de propagación de exportación**, destacando la inspección fitosanitaria a productos como bulbos de Lilium, semillas de frejol, raps, maravilla, maíz, entre otros, los que son exportados a mercados como Francia, Holanda, Japón y China principalmente. El año 2016 se realizaron 579 servicios.

En el caso de los **productos forestales y embalajes de madera** certificados para exportación el año 2016 se realizaron 12.118 servicios, lo que representa un incremento de un 18% respecto del año anterior. Destacan las inspecciones de productos forestales a países tales como China, Corea, México, Vietnam y Australia, entre otros y los productos inspeccionados corresponden a madera aserrada de pino radiata, molduras, polines, tableros principalmente.

En cuanto a la **certificación de la norma NIMF 15** durante 2016 se realizaron 173 supervisiones a plantas autorizadas para realizar tratamientos y timbrado de maderas y de embalajes de madera de exportación.

En el caso de los productos agrícolas del **Programa SAG/USDA** certificados para exportación fueron solicitados 853 servicios. A fines del año 2016 destaca la puesta en marcha blanca del Sitio de Inspección SAG/USDA-APHIS/ASOEX ubicado en Cabrero, el que fue financiado por recursos del FNDP, lo que equivale a una inversión pública de \$2.712 millones de pesos. Esto constituye un hito para la actividad frutícola de la zona centro-sur del país y cuya materialización es vista como un ejemplo de trabajo y coordinación público-privada.

En relación a la **Certificación varietal de semillas y plantas frutales** es importante destacar que se trabajó en la norma específica para la certificación varietal de Cucurbitaceas, dado al interés de productores de semillas de la región del Bío Bío.

En materia pecuaria se realiza la **inspección sanitaria** en 8 mataderos de la región, siendo uno de ellos de exportación. En comparación al año 2015 lo más relevante del año fue la disminución de la faena de bovinos en un 19%, atribuida al cierre de la Planta Faenadora Carnes Ñuble en Agosto. Además, es relevante la baja de faena de ovinos en un 23%, y el alza de los cerdos faenados en un 20% y la de equinos un 279%.



## Análisis de laboratorio realizados

En el **Laboratorio de Semillas** se recibieron 957 muestras de semillas para distintos tipos de análisis, registrándose un aumento de un 23 % de las muestras recibidas con respecto al año 2015 (778 muestras). En los tres últimos años el número de muestras se han incrementado de manera sostenida, debido al aumento de la actividad semillera en la región, además del incremento de las muestras enviadas desde la oficina SAG Talcahuano (puertos), para verificar la presencia de malezas cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas de material de importación.

Durante el año 2016 en el **Laboratorio de Entomología** se analizaron 6.457 muestras. En el transcurso del año se implementó y supervisó la determinación de *Drosophila suzukii* (Matsumura) que cubrió las muestras captadas en las regiones de La Araucanía y Bío Bío.

En el caso del **Laboratorio de Fitopatología** se recibieron 3.568 muestras realizando 4.974 análisis bacteriológicos y micológicos. Entre las actividades relevantes realizadas durante el año destaca el análisis de muestras de araucaria provenientes de la prospección dirigida a determinar la causa de la patología observada en esta especie y que aún continúa sin una causa definida. Dichos análisis han arrojado información muy valiosa respecto a hongos presentes en esta especie que hasta la fecha se desconocía.

El **Laboratorio de Nematología** analizó 4.568 muestras, lo que significaron 5.349 análisis por taxonomía tradicional realizados, además se realizaron 150 análisis mediante la técnica molecular PCR. Comparativamente estas cifras representan un aumento de un 15% de muestras recibidas y un 13% de análisis realizados, manteniéndose la tendencia a incrementar la actividad del laboratorio, además del sostenido aumento de análisis por PCR para la determinación de nematodos a nivel de especie como *Globodera rostochiensis*, *Globodera pallida*, *Meloidogine* spp. y otros nematodos.



## Gestión Interna

Los ingresos propios de la región, recaudados por la prestación de servicios realizados a terceros, asciendieron a M\$1.673.579 un 4,1% más en comparación a los ingresos del año 2015. En cuanto a la **ejecución del presupuesto de gastos**, esta asciende a un **99,8%** del presupuesto total de la región, superando la ejecución presupuestaria del año 2015 de un 99,7%.

En relación a los recursos del **SIRSD-S**, la región logra una ejecución del **99,99%** del presupuesto total, manteniendo la buena ejecución del año 2015.

Los resultados alcanzados por la región al cierre del 2016 dan cumplimiento al desafío planteado al cierre de la operación 2015, momento en el que se establece mejorar la planificación de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

En Gestión se realizaron supervisiones a las oficinas respecto a los medios de verificación de los compromisos CDC, IDI y CDD de la Región. En estas supervisiones eran revisadas todas las actas de fiscalización según un reporte emitido de Delfos.

En el caso de la acciones de **difusión del accionar del SAG** se realizan diversas actividades tales como comunicados de prensa, coordinación de entrevistas y pautas de prensa con medios de comunicación, participación en Ferias y Gobiernos en Terreno, destacando las actividades relacionadas con los programas de Lobesía botrana, Trazabilidad Sanitaria, Construcción del Sitio de Inspección SAG / USDA-APHIS / ASOEX, rescate y liberación de fauna silvestre, entre otros temas.

En relación a las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS, en el año se registraron 10.043 atenciones a nivel regional, un 1,1% menos que el año 2015, situación que se debe a la paralización de las labores del Servicio producto de las convocatorias realizadas por ANEF y AFSAG.

En el caso de las solicitudes de acceso a la información pública se tramitaron y/o se gestionaron respuestas para 55 solicitudes mientras que se recibieron 25 solicitudes de audiencia a través de la Ley del Lobby.



La **Unidad para las Personas** gestionó las actividades de capacitación para todos los estamentos, tanto en áreas técnicas como de apoyo, dando cumplimiento en un 100% a las actividades contempladas en el Plan Anual de Capacitación como otras actividades de formación y capacitación.

Se realizaron adicionalmente actividades de capacitación internas (sin costo) consideradas en el Plan Anual de Capacitación, dirigida a los distintos estamentos, y en las que participó personal de las distintas calidades jurídicas. Por otra parte, se realizaron capacitaciones de higiene y seguridad, dictados por la ACHS, entre ellas, siendo las más relevantes: Curso presencial “Investigación de Accidentes” y curso “Conducción en alta Montaña” en los cuales participaron funcionarios/as de distintas unidades, calidades jurídicas y estamentos.

Cabe señalar la realización y desarrollo de actividades del Programa de Clima Laboral, entre ellos, la realización de Estudio de Clima Laboral, que contempló distintas etapas tales como: encuestas, capacitación, y actividades de apoyo para la generación del programa de Clima Laboral 2017 de la región, lo que ha permitido mejorar la evaluación por parte de nuestros funcionarios el clima laboral de las distintas unidades de la región.

En conjunto con Bienestar se coordinó el programa de vacunación y operativo de salud preventiva, adicionalmente, se canalizó el aporte y adhesión a campañas en beneficio de funcionarios/as del Servicio gestionados por nivel central y regional. Además se logró realizar un convenio regional para adquirir cilindros de gas a precios preferenciales, con alcance a todos los funcionarios y colaboradores de la región, indistintamente su calidad jurídica.

En conjunto con la Asociación de funcionarios AFSAG Biobío, se coordinó y ejecuto charla sobre los beneficios y alcances de la ley de incentivo adicional al retiro N° 20.948, donde se contó con la relatoría del Sr. Jorge Gonzáles, Secretario Nacional ANEF.



## Iniciativas Regionales

Durante el año 2016 destaca la participación del Servicio en la puesta en marcha, a fines del año pasado, del Sitio de Inspección conjunta del programa SAG/USDA-APHIS/ASOEX, lo que constituye un hito para la actividad agroexportadora de la macrozona sur del país, además es un ejemplo de coordinación público-privada, ya que en la materialización de esta obra participaron servicios públicos tales como el Gobierno Regional del Biobío (quien priorizó y financió esta construcción), Dirección de Arquitectura del MOP, SAG y privados como la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX). La puesta en marcha del Sitio Cabrero forma parte de una estrategia regional que busca otorgar todas las facilidades al sector productor-exportador de la zona centro-sur del país, además de posicionar y fortalecer el complejo portuario regional.

A través del programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) “Control de la Hidatidosis ovina mediante vacunación en la comuna de Alto Bío Bío”, el Servicio Agrícola y Ganadero busca controlar el ciclo de la enfermedad hidatídica en un nuevo frente y así lograr su control, a través de la vacunación de 15 mil ovinos, por un periodo de cinco años, con un antígeno recombinante de *Echinococcus granulosus* (EG95), que ofrece perspectivas alentadoras de prevención y control, beneficiando a 1.394 pequeños ganaderos. Al primer año se aplicaron 9.095 dosis a ovinos de la zona.

## Recursos Financieros

### Programa 01 – Servicio Agrícola y Ganadero

|                       | DESCRIPCIÓN                           | 2015               | 2016                |
|-----------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Ingresos</b>       | APORTE FISCAL                         | 0                  | 0                   |
|                       | INGRESOS DE OPERACIÓN                 | 1.095.051.857      | 1.062.601.905       |
|                       | OTROS INGRESOS CORRIENTES             | 74.044.746         | 90.300.623          |
|                       | RECUPERACION DE PRESTAMOS             | 71.507.475         | 54.949.513          |
| <b>Total Ingresos</b> |                                       | 1.240.604.078      | 1.207.852.041       |
| <b>Gastos</b>         | GASTOS EN PERSONAL                    | 1.112.261.781      | 1.206.024.637       |
|                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 127.154.574        | 96.926.193          |
|                       | SERVICIO DE LA DEUDA                  | 3.333.180          | 44.531.227          |
|                       | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 47.377.213         |                     |
| <b>Total Gastos</b>   |                                       | 1.290.126.748      | 1.347.482.057       |
| <b>Resultado</b>      |                                       | <b>-49.522.670</b> | <b>-139.630.016</b> |

### Programa 04 – Servicio Agrícola y Ganadero

|                       | DESCRIPCIÓN                           | 2015                | 2016                 |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------|----------------------|
| <b>Ingresos</b>       | INGRESOS DE OPERACIÓN                 | 284.375.398         | 360.479.680          |
| <b>Total Ingresos</b> |                                       | <b>284.375.398</b>  | <b>360.479.680</b>   |
| <b>Gastos</b>         | GASTOS EN PERSONAL                    | 773.689.956         | 850.872.973          |
|                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 163.245.594         | 161.613.621          |
|                       | SERVICIO DE LA DEUDA                  | 52.572.891          | 57.121.501           |
|                       | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6.619.403           | 0                    |
| <b>Total Gastos</b>   |                                       | <b>996.127.844</b>  | <b>1.069.608.095</b> |
| <b>Resultado</b>      |                                       | <b>-711.752.446</b> | <b>-709.128.415</b>  |

## Programa 05 – Servicio Agrícola y Ganadero

|                       | DESCRIPCIÓN                           | 2015                  | 2016                  |
|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Total Ingresos</b> |                                       | <b>0</b>              | <b>0</b>              |
| <b>Gastos</b>         | GASTOS EN PERSONAL                    | 861.997.224           | 859.975.612           |
|                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 469.703.582           | 341.876.863           |
|                       | SERVICIO DE LA DEUDA                  | 29.446.705            | 40.251.755            |
|                       | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 4.489.674             | 581.434               |
| <b>Total Gastos</b>   |                                       | <b>1.365.637.185</b>  | <b>1.242.685.664</b>  |
| <b>Resultado</b>      |                                       | <b>-1.365.637.185</b> | <b>-1.242.685.664</b> |

## Programa 06 – Servicio Agrícola y Ganadero

|                       | DESCRIPCIÓN                   | 2015                  | 2016                  |
|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Total Ingresos</b> |                               | <b>0</b>              | <b>0</b>              |
| <b>Gastos</b>         | GASTOS EN PERSONAL            | 1.353.973.242         | 1.366.647.143         |
|                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 709.423.599           | 687.282.188           |
|                       | SERVICIO DE LA DEUDA          | 114.020.809           | 70.532.237            |
| <b>Total Gastos</b>   |                               | <b>2.177.417.650</b>  | <b>2.124.461.568</b>  |
| <b>Resultado</b>      |                               | <b>-2.177.417.650</b> | <b>-2.124.461.568</b> |

## Programa 07 – Servicio Agrícola y Ganadero

|                       | DESCRIPCIÓN                           | 2015                | 2016                |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Total Ingresos</b> |                                       | <b>0</b>            | <b>0</b>            |
|                       |                                       |                     |                     |
| <b>Gastos</b>         | GASTOS EN PERSONAL                    | 227.774.090         | 247.335.225         |
|                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 59.809.313          | 69.068.646          |
|                       | SERVICIO DE LA DEUDA                  | 8.877.717           | 8.255.941           |
|                       | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 4.306.304           | 1.075.018           |
| <b>Total Gastos</b>   |                                       | <b>300.767.424</b>  | <b>325.734.830</b>  |
|                       |                                       |                     |                     |
| <b>Resultado</b>      |                                       | <b>-300.767.424</b> | <b>-325.734.830</b> |

## Programa 08 – Servicio Agrícola y Ganadero

|                       | DESCRIPCIÓN                           | 2015                  | 2016                  |
|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Total Ingresos</b> |                                       | <b>0</b>              | <b>0</b>              |
|                       |                                       |                       |                       |
| <b>Gastos</b>         | GASTOS EN PERSONAL                    | 388.591.410           | 428.122.422           |
|                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 28.121.535            | 31.170.479            |
|                       | SERVICIO DE LA DEUDA                  | 4.490.870             | 1.522.123             |
|                       | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.745.683             | 4.399.500             |
|                       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES             | 910.486.700           | 1.068.184.999         |
| <b>Total Gastos</b>   |                                       | <b>1.333.436.198</b>  | <b>1.533.399.523</b>  |
|                       |                                       |                       |                       |
| <b>Resultado</b>      |                                       | <b>-1.333.436.198</b> | <b>-1.533.399.523</b> |

## Programa 09 – Servicio Agrícola y Ganadero

|                       | DESCRIPCIÓN                           | 2015                | 2016                |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Ingresos</b>       | INGRESOS DE OPERACIÓN                 | 82.331.980          | 105.247.119         |
| <b>Total Ingresos</b> |                                       | <b>82.331.980</b>   | <b>105.247.119</b>  |
|                       |                                       |                     |                     |
| <b>Gastos</b>         | GASTOS EN PERSONAL                    | 274.904.524         | 290.589.432         |
|                       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 30.948.000          | 39.149.365          |
|                       | SERVICIO DE LA DEUDA                  | 1.293.857           | 3.018.294           |
|                       | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 10.712.762          | 3.978.910           |
| <b>Total Gastos</b>   |                                       | <b>317.859.143</b>  | <b>336.736.001</b>  |
|                       |                                       |                     |                     |
| <b>Resultado</b>      |                                       | <b>-235.527.163</b> | <b>-231.488.882</b> |



## Desafíos 2017

Entre los desafíos planteados para el año 2017 se encuentra posicionar el Sitio de Inspección Fitosanitaria SAG / USDA - APHIS / ASOEX de Cabrero como una alternativa para los exportadores de fruta fresca de la región del Bío Bío al sur con destino a Estados Unidos, lo que les permitirá ahorrar tiempo y recursos en certificación de la fruta, además de fortalecer la coordinación público privado con los puertos para potenciar el transporte de la fruta a través de los puertos de la región.

En el caso del programa nacional de *Lobesia botrana* continuar con el levantamiento de áreas reglamentadas por la presencia de la plaga. (2016 se levantaron tres).

En materia de brucelosis bovina se ha priorizado avanzar con el saneamiento de los predios cuarentenados y en la detección temprana de nuevos casos o donde la enfermedad está en forma residual. En tuberculosis bovina se espera lograr que el 20% de los predios sean clasificados como también habilitar a una feria para que reciba animales reactivos a esta enfermedad. En el caso de las ferias de ganado que todas estén registrando su información en el módulo de ferias y continuar con la implementación, por parte de las ferias, de acciones referidas al bienestar animal.

Con respecto a Semillas está la confección de material de difusión para atacar el comercio informal de semillas, especialmente en la provincia de Arauco con el fin de evitar la dispersión de plagas y dar a conocer el programa de certificación de plantas frutales a los productores de fruta de la región, ya que este programa pretende ofrecer plantas de mayor calidad genética y fitosanitaria, lo que se traduce en un mayor rendimiento de un huerto, a diferencia de la planta corriente.

Entregar los incentivos del Programa SRSDs, a los agricultores a través de los concursos públicos regionales de acuerdo a los procedimientos y parámetros de entrega de este beneficio.



---

Cuenta pública de la gestión año 2016  
Región del Bío Bío